



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>SUPLIDORES DIVERSOS S.A DE C.V</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-264-2015</b>
	SOLICITUD N°	<b>105-2015</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>Inmediata</b>	FECHA	<b>14-jul-15</b>
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>SALA DE OPERACIONES</b>	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: <b>ROBERTO ALFONSO GARAY</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Detergente enzimático, formulado para/limpieza manual o automática de instrumental quirúrgico, galón, marca: Carefusión/cardinal Health, origen: USA, Ref.25132-001L Vto. No menor a dos años	c/u	5	\$ 49.00	\$ 245.00
	Insumos para limpieza manual de Instrumental Quirurgico en Sala de Operaciones.				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 245.00</b>
Específico	541.07				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 245.00				Fondos: <i>Propios</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---